



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

San Salvador, 28 de septiembre de 2020.

Estimada ciudadana:

En atención a Solicitud de Información No. **CNR-2020-0097** de fecha 19 de septiembre del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

“Deseo conocer si la marca FarmaLipto ya está registrada ya que deseo registrar esa marca”.

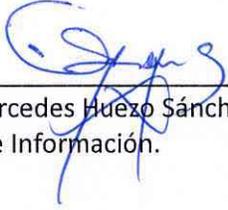
Se envió el requerimiento a La Dirección del Registro de la Propiedad Intelectual, informando lo siguiente:

“La información solicitada es un servicio del Registro de la Propiedad Intelectual, por lo que deberá solicitar una búsqueda anterioridades y cancelar el arancel respectivo de \$20.00, de conformidad a lo regulado en el Art. 109 literal p) de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos. Este servicio puede ser solicitado en línea.

Puede buscar en pagina web del CNR www.cnr.gob.sv, en marco estratégico servicios, o directamente al link <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cnr/services/5293>

Atentamente,




Licda. Fátima Mercedes Húezo Sánchez
Oficial de Información.